

Los 60 años del Círculo de Cartago

Por Luis Camacho

En Costa Rica disfrutamos de la libertad de pensamiento y de enseñanza

Empecé a tener alguna relación con el Círculo de Cartago algún tiempo después de mi ingreso como profesor en la UCR, en 1972; por tanto, muchos años después de la fundación del Círculo, creado en 1956. Mi reflexión es sobre otro aspecto, más general: el de las condiciones en las que grupos de discusión e información pueden florecer, cuál es su papel en la sociedad y cuáles son las condiciones –al contrario– para que no puedan existir en ciertos países en algunas épocas.

Parece mentira, pero durante 60 años ha existido en nuestro país un grupo de estudio y discusión que se ha reunido regularmente, ha generado iniciativas con impacto en la educación y ha logrado producir *Coris*, una publicación con parámetros de calidad académica. También parece mentira que durante 58 años haya existido en Costa Rica una asociación de filosofía que también ha mantenido de manera continuada una agenda de debate e información.

Como si fuera poco, también existe en nuestro país una de las publicaciones de filosofía más antiguas del continente, la *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*, que ya llega a su número 144. Estos hechos me llevan a preguntarme por qué. Para encontrar una respuesta podemos hacer comparaciones con otros países.

Una primera diferencia que encontramos entre Costa Rica y naciones que han sufrido periodos de dictadura, como Brasil (1964-1985), Chile (1973-1990) o Argentina (1976-1983), es que nuestro país no ha experimentado una convulsión social

violenta desde 1948 ni periodos de gobiernos dictatoriales.

En países que han experimentado esas situaciones, se han cerrado departamentos de filosofía, han desaparecido revistas y las asociaciones y grupos civiles locales también han desaparecido, se han dividido o han sobrevivido cuando han podido asumir papeles docentes y de investigación, como la Sociedad Argentina de Análisis Filosófico, fundada en 1972 y que continúa trabajando con gran éxito.

En países sudamericanos que han sufrido dictaduras, a veces hay uno o más grupos que se pelean entre sí la designación de asociación nacional de filosofía, o grupos filosóficos que se adversan mutuamente y que a veces interiorizan las profundas divisiones políticas del país.

Represión de la tiranía. Tanto el Círculo de Cartago como la Asociación Costarricense de Filosofía (Acofi) y la *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica* se fundaron después de la guerra civil de 1948. Acofi y la revista se crearon después de la reforma universitaria de 1956; el Círculo coincide con ella.

Esta reflexión me lleva a Aristóteles, al libro V de su *Política*, en particular al capítulo que en la edición de Samaranch aparece como noveno, pero que en otras ediciones, en español e inglés, aparece como el décimo. En dicho capítulo, Aristóteles analiza las acciones del tirano (alguien con el que no estamos familiarizados en Costa Rica) para mantenerse en el poder, y señala con gran agudeza que el tirano toma medidas destinadas a sembrar la desconfianza mutua entre los súbditos, a reducir el poder de los ciudadanos y a humillar a sus espíritus (quizá hoy diríamos “a destruir su autoestima”).

Un poco antes, Aristóteles ha dicho: “Estas son las dos medidas (...) para garantizar la seguridad de la tiranía en la medida de lo posible: eliminar a las personas sobresalientes y

destruir a los orgullosos”.

Aristóteles continúa con las demás medidas: “Prohibir las comidas en común, las reuniones políticas o amistosas, la educación, todas las cosas que habitualmente engendran las dos emociones de orgullo (¿autoestima?) y confianza; e impedir la formación de círculos de estudio y otras conferencias abiertas al diálogo y a la discusión”.

Para una visión contraria, recordemos que, en *Las leyes*, Platón critica las comidas en común porque pueden dar ocasión a las facciones; es decir, a grupos disidentes. Ese diálogo consiste en una conversación de tres personajes durante un viaje.

Hablando con el espartano Clinias y el cretense Megilo, el ateniense dice que, entre las más importantes de las leyes, debe destacarse una por encima de las demás: la que prohíbe a los jóvenes cuestionar las normas, de modo que las acepten como dadas por la divinidad; y que solo los ancianos, sin presencia de los jóvenes, podrían discutir sobre la conveniencia de cambiar las normas o de introducir otras.

Pensamiento en libertad. En la práctica, las dictaduras –como la de Franco en España entre 1939 y 1975, y las de países como Brasil, Argentina y Chile, o regímenes como el de Cuba– han dado énfasis al control sobre la discusión pública. Esto ha llevado a la proscripción de organizaciones críticas o potencialmente críticas al régimen, o que simplemente se hayan atribuido el derecho de discutir y debatir.

En España, durante la larga dictadura de Franco, solo ocupaban cátedras universitarias quienes estuvieran de acuerdo con las ideas del régimen o que por lo menos no lo criticaran.

En Brasil, durante la dictadura militar (1964-1985), los profesores debían entregar los programas de sus cursos con un calendario detallado de actividades, y la Policía podía aparecer en cualquier momento en clase para cerciorarse de que

el profesor estaba haciendo lo indicado.

Puedo hablar de España porque allí estudié en esos años, y lo que digo de Brasil lo escuché a un profesor colega en Swarthmore, Pensilvania, quien había dado clases en ese país durante la dictadura militar.

En Costa Rica, nunca hemos debido pedir permiso ni hemos notificado al comité de defensa de la revolución del barrio para reunirnos a hablar de filosofía. Nunca hemos tenido que preocuparnos de que entre los estudiantes haya agentes encubiertos que reporten a sus superiores sobre el contenido de nuestras enseñanzas. Nunca hemos debido reportar a la Policía cambios de domicilio o cambios en los programas de los cursos impartidos.

En vez de eso, hemos tenido la suerte de poder hacer lo que hemos hecho en el Círculo de Cartago: intercambiar información sobre libros, películas u obras de teatro, escuchar exposiciones sobre temas de filosofía o historia de la ciencia y escuchar a invitados referirse a problemas de actualidad. Estas actividades han tenido repercusión en la enseñanza, y, como el mismo Platón reconoce en *Las leyes*, el camino al cambio social pasa por la educación.

Las actividades del Círculo han sido el ejercicio de la libertad a la que nos hemos acostumbrado sin darle mucha importancia, como si todo el mundo la tuviera, pero también han servido para afianzar y robustecer la libertad. Nunca hemos debido pedir permiso, notificar o temer las consecuencias por no hacerlo; y, al mismo tiempo, el ejercicio de la libertad nos prepara para no aceptar limitaciones a su realización. Ojalá el Círculo de Cartago pueda seguir funcionando muchos años más, con nuevas generaciones y nuevos miembros.

El autor es filósofo.

(Publicado en el Periódico La Nación, 04 de septiembre de 2016)

a las 12:00 am)